

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 -AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 28 JUN 2018

Expediente N° 14.259/18

0309

VISTO: Las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.259/18 y, en especial, la Nota N° 1273/18, mediante la cual la Srta. Ana Laura GUZMÁN RAMBÓLA, en su carácter de Presidente de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química, solicita el Aval Institucional para realizar un acto en la Facultad de Ingeniería celebrando el día del Ingeniero Químico; y

CONSIDERANDO:

Que cabe destacar que este acto es el lanzamiento de los festejos de los 100 años de la Ingeniería Química en Argentina, a celebrarse el próximo 1 de julio de 2019;

Que el mencionado evento se realizará el día viernes 29 de junio del año en curso en el microcine de esta Facultad;

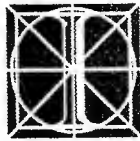
Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado que "los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R N° 1096-16";

Que de acuerdo con dichas pautas, y atento a la información disponible, corresponde declarar la actividad de interés de la Facultad de Ingeniería, por tratarse de un evento organizado por otra institución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 -AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expediente N° 14.259/18

ARTICULO 1°.- Conceder autorización para la realización de un acto a llevarse a cabo en el microcine de la Facultad de Ingeniería el día viernes 29 de junio del año en curso, en conmemoración del día del "INGENIERO QUÍMICO", y declarar la Actividad de Interés de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas de Ingeniería, Dirección Alumnos, Centro de Estudiantes de y elévese a consideración del Consejo Directivo de esta Facultad.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  0309 - D - 2018

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa